DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.226 | Sábado 16 de Agosto de 2025 | Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2684473

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Subsecretaría de Obras Públicas / Fiscalía / División Expropiaciones

EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) Nº554, de 30 de julio de 2025, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. Nº850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s.6 y 7, para la obra: CONSTRUCCIÓN CICLOVIA RUTA N-31, SECTOR SAN CARLOS - SAN FABIÁN, que figura a nombre de SAAVEDRA ALARCON ELENA DE LAS NIEVE y ZAPATA SAAVEDRA NILFA EULALIA, roles de avalúo 1308-210 y 1308-33, Comuna de SAN CARLOS, REGION DE ÑUBLE, superficies 45 m2 y 101 m2 respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por PEDRO PABLO JOFRÉ ORELLANA, DORY GISELA DONOSO SALGADO y VALERIA MARDONEZ LEMA, mediante informe de tasación de 27 de abril de 2022, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de $2.062.895 para el lote N°6, y $5.206.318 para el lote N°7. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl